

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6086** *LAS COSAS DE LUISMI, S.L.*

Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución nº 373/10, seguida a instancia de Abubaka Seidu, se ha dictado con fecha de 3-3-11 decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 10.766,78 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de LPL, expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 3 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110015265-1